MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0882
(13 JUN 2018)

Por la cual se deroga la Resolución 0840 del 5 de junio de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0840 del 5 de junio de 2018, se autorizó reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte al funcionario(a) Ana Clemencia Silva Nigrinis identificado(a) con cédula de ciudadanía No 35.467.233, Vicepresidente Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Medellín, Antioquia el 08 de junio de 2018, con el fin de participar en el segundo comité operativo 2018 del contrato 20130383 Fondo EPM Sapiencia.

Que se recibió comunicación el 8 de junio de 2018 a través de radicado 2018007982-I del aplicativo Mercurio por parte de Vicepresidencia de Crédito y Cobranza donde se solicita la cancelación de la comision, debido a que el comité operativo del Fondo de Sapiencia EPM sera reprogramado.

Que el funcionario(a) no recibió el pago de la comisión, por lo cual no es necesario solicitar devolución de dinero.

Que en consecuencia se hace necesario derogar la Resolución 0840 del 5 de junio de 2018.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. *Derogar la Resolución 0840 del 5 de junio de 2018, por la cual se autorizó una comisión de servicios, al funcionario(a) Ana Clemencia Silva Nigrinis, para desplazarse a la ciudad de Medellín, Antioquia el 08 de junio de 2018.*

ARTICULO 2º *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUN 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARIA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional 02 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano